

[Por la probable comisión de actos anticipados de campaña, el IECM inició un proceso administrativo sancionador en contra de Santiago Taboada candidato de PRI-PAN-PRD a la jefatura de Gobierno.](#)

(2024-03-19), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Nota Informativa) - 21:08:50, Duración: 00:00:51 Precio \$0.00

Por la probable comisión de actos anticipados de campaña, el IECM inició un proceso administrativo sancionador en contra de Santiago Taboada candidato de PRI-PAN-PRD a la jefatura de Gobierno. El IECM identificó que en distintas publicaciones hechas en redes sociales se emitieron llamados expresos al voto a favor de una candidatura, y no formaron parte de mensajes dirigidos exclusivamente a su militancia o simpatizantes.